

Congreso de la República
 Presidencia

RESOLUCIÓN N° 008 -2019-2020-P-CR

Lima, 30 de diciembre 2019

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, se asignó el Presupuesto Anual de Gastos del Pliego 028 Congreso de la República y los recursos para su financiamiento;

Que de conformidad con el artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440, del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante el Comunicado N° 030-2019-EF/50.01, informó la publicación en versión electrónica de los reportes oficiales del Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, que contienen la información oficial correspondiente al desagregado del presupuesto de ingresos y gastos del Pliego 028 Congreso de la República, por fuentes de financiamiento, en los montos de **S/ 648'725,071.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SETENTA Y UNO Y 00/100 SOLES)** por la fuente Recursos Ordinarios y **S/ 643,903.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRES Y 00/100 SOLES)** por la fuente Recursos Directamente Recaudados; así como también la Estructura Programática y Estructura Funcional para el Año Fiscal 2020;

Que el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del pliego durante el Año Fiscal 2020;

Que es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2020, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través del Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del Año Fiscal 2020, y;

De conformidad con lo señalado en el artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440, del Sistema Nacional de Presupuesto Público; el Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, y las atribuciones previstas en el artículo 32° del Reglamento del Congreso;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2020, del Pliego 028 Congreso de la República, de acuerdo con lo siguiente:

	En Soles
Gastos Corrientes	640 626 482
Gastos de Capital	8 742 492
TOTAL	<u>649 368 974</u>

El desagregado de los Gastos, se detalla conforme al Anexo 2 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS, proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público, del Ministerio de Economía y Finanzas, y forma parte de la presente Resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO.- Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2020, del Pliego 028 Congreso de la República, por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo con lo siguiente:



Recursos Ordinarios
Recursos Directamente Recaudados

En Soles
648 725 071
643 903
649 368 974

TOTAL

El desagregado de Ingresos se detalla conforme al Anexo 1 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS, proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público, del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que forma parte de la presente Resolución.



ARTÍCULO TERCERO.- Aprobar la Estructura Programática y la Estructura Funcional, correspondiente al Año Fiscal 2020; conforme se detalla en los Anexos 3 y 4 proporcionados por la Dirección General de Presupuesto Público y que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto es responsable de conducir el proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los artículos 1° y 2° de la presente Resolución.



ARTÍCULO QUINTO.- Copia de la presente Resolución se remite a los organismos señalados en el artículo 31° numeral 4 del Decreto Legislativo N° 1440, del Sistema Nacional de Presupuesto Público, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes de aprobada dicha resolución.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



Pedro Otaechea Álvarez Calderón
Presidente
CONGRESO DE LA REPUBLICA




APROBACIÓN INSTITUCIONAL
D.U. N° 014-2019 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS
 (En Soles)

ANEXO 1

SECTOR : 28 CONGRESO DE LA REPUBLICA
 PLIEGO : 028 CONGRESO DE LA REPUBLICA

TPO TRANSACCIÓN	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
1	643 903	643 903
1.3	325 000	325 000
1.3.1	325 000	325 000
1.3.1.9	325 000	325 000
1.3.1.9.1	325 000	325 000
1.3.1.9.1.1	325 000	325 000
1.5	318 903	318 903
1.5.5	318 903	318 903
1.5.5.1	318 903	318 903
1.5.5.1.4	318 903	318 903
1.5.5.1.4.99	318 903	318 903
TOTAL PLIEGO	643 903	643 903



Fernando Flores Sifuentes
 Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
 CONGRESO DE LA REPUBLICA

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

D.U. N° 014-2019 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020
 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

(En Soles)

ANEXO 2

SECTOR : 28 CONGRESO DE LA REPUBLICA
 PLIEGO : 028 CONGRESO DE LA REPUBLICA
 EJECUTORA : 001 CONGRESO DE LA REPUBLICA (477)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES CATEGORÍA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GÉNÉRICA DE GASTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
ACCIONES CENTRALES	342 333 730	443 903	342 777 633
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	3 349 004		3 349 004
5 GASTOS CORRIENTES	3 333 878		3 333 878
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 987 682		2 987 682
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	5 941		5 941
2 3 BIENES Y SERVICIOS	340 255		340 255
6 GASTOS DE CAPITAL	16 126		16 126
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15 126		15 126
5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	74 984 555	325 000	75 319 555
5 GASTOS CORRIENTES	73 430 462	325 000	73 755 462
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	56 586 706		56 586 706
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	165 700		165 700
2 3 BIENES Y SERVICIOS	11 565 206	325 000	11 890 206
2 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	462 650		462 650
2 5 OTROS GASTOS	4 650 000		4 650 000
6 GASTOS DE CAPITAL	1 564 093		1 564 093
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1 564 093		1 564 093
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	261 023 478	118 903	261 142 381
5 GASTOS CORRIENTES	266 071 124	118 903	255 190 027
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	176 744 028		176 744 028
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	28 652 104		28 652 104
2 3 BIENES Y SERVICIOS	49 974 992		49 974 992
2 5 OTROS GASTOS	700 000		700 000
6 GASTOS DE CAPITAL	4 952 354		4 952 354
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4 952 354		4 952 354
5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	2 966 893		2 966 893
5 GASTOS CORRIENTES	2 932 016		2 932 016
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 461 043		2 461 043
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3 961		3 961
2 3 BIENES Y SERVICIOS	467 011		467 011
6 GASTOS DE CAPITAL	34 678		34 678
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	34 678		34 678



APROBACIÓN INSTITUCIONAL
D.U. N° 014-2019 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
 (En Soles)

ANEXO 2

SECTOR : 28 CONGRESO DE LA REPUBLICA
 PLIEGO : 028 CONGRESO DE LA REPUBLICA
 EJECUTORA : 001 CONGRESO DE LA REPUBLICA (477)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PROYECTO / PROYECTO ACTIVIDADES CATEGORÍA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENERICA DE GASTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS PARCIALMENTE RECAUDADOS	TOTAL
RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA			
5 GASTOS CORRIENTES	639 992 579	643 903	640 626 482
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	450 777 667		450 777 667
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	70 918 714		70 918 714
3 BIENES Y SERVICIOS	111 501 748	643 903	112 145 651
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	934 450		934 450
5 OTROS GASTOS	5 860 000		5 860 000
6 GASTOS DE CAPITAL	8 742 492		8 742 492
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8 742 492		8 742 492
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	648 726 071	643 903	649 369 974



Fernando Flores Sifuentes
 Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
 CONGRESO DE LA REPUBLICA

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
D.U. N° 014-2019 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
 (En Soles)

ANEXO 2A

SECTOR :	28 CONGRESO DE LA REPUBLICA				
PLIEGO :	028 CONGRESO DE LA REPUBLICA				
CATEGORIA GASTO					
TIPO TRANSACCION / GENERICA DE					
		1	2	TOTAL	
		RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		
5 GASTOS CORRIENTES		639 982 879	643 903	640 826 482	
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		450 777 667		450 777 667	
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		70 918 714		70 918 714	
2 3 BIENES Y SERVICIOS		111 501 748	643 903	112 145 651	
2 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		934 450		934 450	
2 5 OTROS GASTOS		5 850 000		5 850 000	
6 GASTOS DE CAPITAL		8 742 492		8 742 492	
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		8 742 492		8 742 492	
TOTAL PLIEGO :		648 725 071	643 903	649 868 974	



Fernando Flores Sifuentes
 Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
 CONGRESO DE LA REPUBLICA

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
 D.U. N° 014-2019 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020
 ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

ANEXO 3

SECTOR : 28 CONGRESO DE LA REPUBLICA
 PLIEGO : 028 CONGRESO DE LA REPUBLICA
 EJECUTORA : 001 CONGRESO DE LA REPUBLICA (477)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRITAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD OBRAS/ ACCIÓN DE INVERSIÓN	MONTO DEL PRESUPUESTO
ACCIONES CENTRALES	342 777 633
500000 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	3 349 004
500000 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	75 319 555
500000 GESTION ADMINISTRATIVA	261 142 381
500000 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	2 966 693
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOPI)	306 691 341
216888 INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	1 000 000
400014 RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	1 000 000
216483 CONSTRUCCION DE EDIFICIO LEGISTAVO SITUADO ENTRE LA AV. ABANCAY Y EL JR. JUNIN - CERCADO DE LIMA	1 174 082
400012 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	1 174 082
500061 CONTROL POLITICO	59 950 759
500092 LEGISLACION	107 879 012
500099 OBLIGACIONES PREVISIONALES	34 820 048
500115 REPRESENTACION	101 767 440
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	649 368 974
TOTAL PLIEGO	649 368 974



Fernando Flores Sifuentes
 Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
 CONGRESO DE LA REPUBLICA

**APROBACIÓN INSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020
ESTRUCTURA FUNCIONAL**

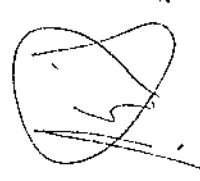
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO - HRF
SAF - Módulo de Programación y Formulación
Versión: 14FP0100

Fecha : 17/12/2019
Hora : 10:21:06
Página: 1 de 1

ANEXO 4

SECTOR : 28 CONGRESO DE LA REPUBLICA
PLIEGO : 028 CONGRESO DE LA REPUBLICA
EJECUTORA : 001 CONGRESO DE LA REPUBLICA (477)

Función	División Funcional	Grupo Funcional	MONTO DEL PRESUPUESTO
01 LEGISLATIVA			614 548 926
001 ACCION LEGISLATIVA			269 597 211
0001 ACCION LEGISLATIVA			269 597 211
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL			3 349 004
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL			3 349 004
006 GESTION			341 602 711
0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR			75 319 555
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO			261 142 381
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			2 174 082
0012 CONTROL INTERNO			2 966 693
24 PREVISION SOCIAL			34 820 048
052 PREVISION SOCIAL			34 820 048
0116 SISTEMAS DE PENSIONES			34 820 048
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			649 368 974
TOTAL PLIEGO			649 368 974


 Fernando Flores Sifuentes
 Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
 CONGRESO DE LA REPUBLICA